

# EL NOTICIERO PALMESA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes.

Redaccion y Administracion, S. Pedro Nolasco, 7, de 8 m. á 8 n.

Teléfono núm. 190

AÑO IV.

Palma Viernes 27 de Julio de 1894

NUM. 1157

## CREMA BISMUTO MIRÓ

Este preparado farmacéutico reúne todas las condiciones apetecibles; no tiene mal sabor, carece por completo de olor, no ofrece peligro su administración hasta á los niños recién nacidos.

## COMBATE EFICAZMENTE

Las Gastralgias Dispepsias Flatulentas-Pirosis-Disentería. Y toda clase de Diarreas. Preparado con sustancias químicamente puras. Frasco 3 Ptas.

## FARMACIA Y LABORATORIO DE J. MIRÓ

### ABIERTA TODA LA NOCHE

Calle Colon n.º 22 y Perejil 2.

Tubos Linfa vacuna, del Instituto de Ginebra (Lancy).

Premiados con medalla de oro en Paris, Amberes, Barcelona.

Pulpa vacuna 1 frasco suficiente para 50. 60 vacunaciones 16'50 ptas.

Id. id. 1 id. cristal id. 5-6 id. 3'50 ptas.

Id. id. 1 id. cristal id. 2 3 id. 1'65 ptas.

Linfa vacuna 1 estuche con 5 tubos cada uno para 1-2 vacunaciones. 4'40 ptas.

Id. id. 1 estuche con 4 tubo para 1-2 vacunaciones 1'35 ptas.

Unico depositario y representante en Palma:

Farmacia de J. Miró. Colon 22 y Perejil 2

NOTA.—Cada 30 dias se retiran los tubos de la venta cambiándose por otros más recientes.

## Academia preparatoria

del año de ampliación

para

MEDICINA, FARMACIA, CIENCIAS

y

Derecho (1.º, 2.º, 3.º y 4.º curso)

bajo la direccion de

DR. JAIME DOMENECH

Profesor auxiliar del Instituto, Sol, 55.

## El asesino de Carnot

No faltan periódicos franceses que traten en serio la estafalaria suposición que Caserio fué hipnotizado y sugestionado antes de cometer el crimen.

Se recuerda á este propósito que el doctor Charcot hipnotizó hace algunos años á un gendarme, á quien después de entregarle un cortador de papel, le dijo: «Tomad, he aquí un puñal. Ved este árbol, que no es ya un árbol, sino el presidente de la República, M. Grevy. Cuando os despertéis, os aprovecharéis del momento en que no fijemos nuestra atención en vos é ireis á escuchillar á M. Grevy. Es preciso y lo quiero de un modo absoluto.»

Los periódicos dicen que, en efecto, despertó el gendarme y elevó el cortador de papel en el árbol, gritando al mismo tiempo: ¡Soy un asesino! ¡He matado á M. Grevy! ¡Dadme un revólver para que me suicide!

Los periódicos añaden que costó mucho trabajo hacer comprender al gendarme la verdad de lo ocurrido.

Pero como Caserio á estas horas ha debido despertar del sueño hipnótico, y no ha costado ningun trabajo hacerle comprender que mató á M. Carnot, el

caso del gendarme servirá para otra ocasión.

Por de pronto, los mismos sabios que discuten estas cosas, afirman de un modo absoluto que la sugestion hipnótica no quita en manera alguna la responsabilidad personal, á menos que el individuo esté loco.

El doctor Luys, que es una autoridad en estas materias, lo ha demostrado repetidas veces.

Por su parte, reconoce que hay cosas curiosas en el viaje y el crimen de Caserio; pero declara que las malas lecturas son también una sugestion, y que la idea fija constituye asimismo una auto-sugestion mucho más peligrosa que el hipnotismo.

Este es también el parecer de todos los que han estudiado estas cuestiones. ¡Buenc!

La *Nouvelle Presse Libre* publica un artículo del profesor César Lombroso sobre los criminales políticos y sobre el asesino de Carnot.

En resumen, dice lo siguiente:

«Se encuentran en Caserio todos los síntomas del criminal político fanático. Su padre estaba atacado de epilepsia; dos tíos suyos están detenidos en el Hospicio de alienados de Nombello.

Por lo que respecta al tipo criminal, la fisonomía de Caserio no ofrece de notable más que el desarrollo de las mandíbulas, la falta de barba y las anormales dimensiones de las orejas.

«Cuanto á lo demás, su mirada es dulce y sosegada, las formas del cráneo son hermosas y su frente es espaciosa.

De los pocos antecedentes que se han podido recoger acerca de él, parece resultar que sus instintos criminales solo se extienden al dominio de la política. Su carácter es muy reservado.

Tenia Caserio además ideas religiosas muy desenvueltas y quería ser sacerdote, y hasta apóstol.

Hace cuatro años que se hizo anárquico; en primer lugar por el contacto con anarquistas, y después por asiduas lecturas.

Tanto es así, que lo mismo que en Vaillant y en Henry, su fanatismo pasa del dominio religioso, donde se manifestó desde luego al dominio político.

Lo que más llama la atención en Caserio es que, á pesar de su bajo nivel intelectual y su sorprendente apatía por todo lo que ocupa el espíritu de los jóvenes de constitución normal (las mujeres, el juego y el vino), había en él un fanatismo extremado y consciente por la anarquía.

Y he ahí el motivo, por qué no ha cometido otros atentados, y que, por desdicha, él, que no estaba experimentado en el derramamiento de sangre, ha obtenido tan buen resultado en la ejecución de su primer acto criminal.

Cuando á un hombre de temperamento fanático se le pone en la cabeza una idea fija, es raro que rehuse poner su proyecto en ejecución.

En Caserio, esta energía ha sido aún acrecentada por la epilepsia hereditaria de su padre, y que ha torcido en él una forma que se podría llamar *epiléptica*, manía de cometer crímenes con fines políticos.»

El Profesor Lombroso recuerda además la sobreexcitación que se apodera de Caserio cada vez que habla ú oye hablar de anarquismo.

Su honestidad é hiperestesia extraordinarias, ó dicho de otro modo, su extraordinaria sensibilidad por sus propios dolores y los de los demás.

He aquí la conclusión del artículo de Lombroso:

«En Caserio vemos el tipo bien acentuado del criminal apasionado á consecuencia de la epilepsia hereditaria, que se deja excitar por acompañantes, pero que comete, sin complicidad y con una

audacia inaudita, una muerte horrenda, sin preocuparse de las consecuencias personales.

Es un hombre que, sin antecedentes criminales, comete al primer golpe una muerte resonante; al contrario de los criminales que pasan generalmente por todos los diapasones del crimen.»

A propósito de Caserio, merece consignarse un hecho ocurrido durante la instrucción del sumario, pues se asegura que ha sido comunicado por buen conducto:

«Hallándose el juez de instrucción en su despacho con el fiscal de la República, interrogaba á Caserio sin que estuviese presente ningún guardia.

El puñal estaba sobre la mesa, Caserio no estaba atado, y el juez le dijo:

—«¿Cómo heristeis? Enseñadnos de qué manera disteis el golpe.»

Caserio cogió el puñal, mostró de qué modo lo tenía cogido é hizo el ademán de asestar el golpe.

Los dos magistrados comprendieron en el mismo instante su imprudencia; contuvieron su respiración, y cuando Caserio dejó el puñal sobre la mesa, se arrojaron sobre el arma pálidos y sin voz.

La tribulación de los jueces no pasó desapercibida para Caserio, el cual les les dijo sonriendo:

—«No tengan ustedes cuidado; no pensaba matarlos.»

## EL ANTROPOFAGO DE ALICANTE

### ¡Tres niños devorados!

Erizados de horror los cabellos, leemos en *El Graduador* de Alicante:

«Ayer fué conducido á las cárceles de esta capital un individuo de cincuenta años de edad, llamado José Narvayo:

«La guardia civil del puesto de Dolores tuvo noticia de que habían desaparecido en pocos días tres niños de aquel pueblo, y practicando las oportunas pesquisas y averiguaciones, sospecharon que el José Narvayo era autor de estas sustracciones de menores, por lo que verificaron su captura.

«Por Dolores circulan rumores de que el detenido se apoderaba de las inocentes criaturas para sacrificarlas y comerse las.

«La detención del antropófago, dice-se que es debida á la denuncia prestada por la madre de uno de los niños que presenció como el Narvayo estaba comiendo carne de su hijo.

«Estas noticias las acogemos con la natural reserva, puesto que la autoridad judicial entiendo en el asunto.»

Indudablemente se trata de un loco ó de una broma que han dado á la gente crédula de Dolores.

## LOS EXAMENES DE OCTUBRE

Venia siendo una costumbre por largo tiempo sancionada el que por la Dirección general de Instrucción pública se autorizasen todos los años en el mes de Octubre unos exámenes que los estudiantes llaman «de gracia» y que se concedían á los alumnos á quienes faltaba una ó dos asignaturas para poder aspirar al grado de licenciado en cualquiera de las diversas facultades.

Esta costumbre, que no podía considerarse como abusiva, ha servido para que los estudiantes pudieran en algunos casos adelantar un año en la terminación de sus estudios, evitando con ello que para una asignatura de clase alterna quizá, tuviesen que sujetarse al curso oficial de nueve meses, no por propia culpa, sino por los pésimos planes de enseñanza y la mala distribución de asignaturas que en los mismos se hace.

Esto se ha reconocido siempre por todos los ministros de Fomento y directores de instrucción pública, puesto que ni una sola vez se ha denegado la pretensión de los estudiantes, que indudablemente han debido estimar justa y equitativa. Este año, sin embargo, con esa fiebre de innovación que domina en algunos centros, se ha resuelto en sentido negativo la solicitud que han presentado varios alumnos de la Universidad de Santiago que se encuentran en las condiciones necesarias para optar por los exámenes de Octubre.

Como esto constituye una novedad que seguramente habrá de perjudicar á los estudiantes que confiadamente esperan la publicación de la consabida Real orden concediendo los exámenes, y como lo resuelto para los de Santiago servirá necesariamente de precedente para la resolución de las demás solicitudes que en igual sentido se dirijan, creemos prestar un servicio á la clase escolar, dándole la voz de alerta ante la amenaza de que este año, sin causa que lo justifique, no pueda disfrutar de los exámenes de Octubre á que se le tenía acostumbrada.

## COLLARES CELEBRES

Merece citarse en primera línea el collar de perlas que posee la Reina de Inglaterra, y que vale la enorme suma de 50.000.000 de francos.

En la célebre torre de Londres estuvo expuesto algún tiempo un collar de perlas rosa perteneciente á la corona de Inglaterra, y que está tasado en 400.000 francos.

La Emperatriz Federico posee asimismo un collar bellísimo, formado sólo por 32 perlas; pero de tal belleza, magnitud é igualdad, que hacen apreciarlo en 600.000 francos.

El collar de perlas de la baronesa Adolfo de Rothschild es el mejor, sin disputa, que luce actualmente en los salones de París, su coste es de 1.200.000 francos.

Sigue á éste en riqueza y mérito el de otra Rothschild, la baronesa Gustavo, la cual posee un collar formado por siete hilos de perlas y valuado en 1.000.000 de francos.

Estas dos damas, en cuyos guardajoyas existen quizá mayores colecciones de perlas conocidas, tienen encargado á los principales joyeros de París que apenas una perla de singular belleza aparezca en el mercado sea adquirida con destino á la casa de Rothschild.

La emperatriz de Rusia y la gran duquesa Maria de Rusia poseen cada una un collar de perlas que pueden figurar al lado de los de las baronesas Rothschild, si bien los inteligentes aprecian como menos puro el oriente de las perlas de la Zarina.

Después, de la guerra franco prusiana, la emperatriz Eugenia enajenó su hermoso collar de perlas, el cual, por no ser enteramente perfecto, sólo alcanzó el precio de 300.000 francos.

Ignórase quien sea el actual poseedor de dicha alhaja.

Mademoiselle Dosne, la célebre cañada de monsieur Thiers, heredó de la esposa de éste varios hilos de perlas, apreciados en 400.000 francos, y todo el mundo recordará el litigio á que dió lugar hace algunos años la venta del collar de perlas de Léonide Leblanc, valuado en 180.000 francos.

Este collar era de los llamados *collier en chute*, nombre que se les da cuando las perlas son más gruesas en el centro.

Mr. Sarlin, hijo político del primer Presidente que tuvo la República francesa, adquirió en 551.000 francos el collar de perlas que perteneció á la difun-

ta Mad. Blac, esposa del propietario del casino de Monte Carlo.  
De las actuales actrices francesas, mademoiselle Osnier es la que reúne mayor colección de perlas, joyas que luce muy a menudo en las tablas.

**CHOQUE DE TRENES**

EN POZUELO

Esta mañana ha ocurrido un choque en la estación de Pozuelo, entre el tren mixto ascendente, núm. 26, llamado de La Granja, y el de mercancías descendente núm. 1.002.

Recibimos la primera noticia de este accidente a las dos y cuarto de la madrugada, cuando el tren mixto estaba a punto de llegar a la estación de Madrid.

Esta primera noticia, que encerraba verdadera gravedad, porque se consideraba el hecho como una catástrofe, de la que habían resultado muchos heridos, nos hizo dirigirnos inmediatamente a la estación del Norte.

Hé aquí los informes que pudimos adquirir:

**Como ocurrió el choque**

En la primera vía de la estación de Pozuelo hallábase detenido el tren de mercancías número 1.002, esperando el cruce con el mixto 26, procedente de Segovia, en el que vienen los viajeros de La Granja.

El cruce entre ambos trenes se verificaba siempre en la estación inmediata, El Plantío; pero por la circunstancia de venir con bastante retraso el mixto de Segovia, y con el propósito de que ganase el tiempo perdido, autorizábase por el jefe de estación para que el cruce se realizase en Pozuelo.

De esta manera, el tren de viajeros no tenía que esperar en El Plantío al de mercancías, y podía ganar en marcha las minutos de espera en esta última estación.

El tren mixto de Segovia salió de El Plantío a toda velocidad, y al entrar en la de Pozuelo advirtió al maquinista que el disco estaba cerrado.

Con súbita presteza agarróse desesperadamente a la palanca de contravapor, en tanto que el fogonero hacía funcionar el pito de alarma.

El tren disminuyó mucho en velocidad, pero no pudo detener su marcha y se precipitó sobre el de mercancías, que como decimos, hallábase parado en la primera vía.

El choque fué violento. El tren de mercancías retrocedió algunos metros sin salirse de los rails, sobreponiéndose dos vagones a una sobre otra, y destruyéndose tres furgones de equipajes.

La conmoción en el tren de viajeros fué terrible.

Los viajeros cayeron unos sobre otros, causándose en la cabeza y pecho fuertes contusiones, y algunos que viajaban solos en departamentos de segunda clase, sufrieron heridas en la frente, de las que manaba sangre en abundancia.

Afortunadamente, las consecuencias del siniestro no fueron tan tristes como en un principio se creyó, pues aparte de las contusiones sufridas por doce o catorce viajeros, y de la conmoción intensa que experimentó el conductor del tren, por el golpe recibido en la cabeza, no hay que lamentar más que las averías de los furgones, uno de los cuales quedó totalmente hecho pedazos.

**El pánico**

No es de extrañar ciertamente que al ocurrir el choque se apoderase de todos los viajeros un pánico terrible, pánico que tardó mucho tiempo en desaparecer, ó del que más bien no se vieron libres algunos viajeros hasta apearse en la estación de Madrid.

Una vez parado el tren, se arrojaron todos a la vía, y cuando, después de curados los heridos, se les invitaba a entrar nuevamente en los coches, diciendo que el tren iba a ponerse en marcha, casi todos los viajeros se resistían, ante el temor de que pudieran correr peligro, por haber quedado resentido algún coche ó la máquina misma, a pesar de que no tenían desperfecto alguno visible y de que se les daba toda clase de seguridades, después del conveniente reconocimiento.

Algunos de los viajeros se negaron tan en absoluto a subir de nuevo al

tren, y tal era el temor de que se apoderaba de ellos ante la idea de emprender de nuevo el viaje, tan bruscamente interrumpido, que decidieron venirse a pié hasta Madrid.

¡A pié! ¡Vámonos a pié!—dijeron unas cuantas voces, y ya se disponían todos a seguir a los iniciadores de la idea, ya estaban tomando la dirección de esta capital por el camino de hierro; pero, al fin, fueron convencidos por las insistentes excitaciones de los empleados y subieron de nuevo a los coches, no creyéndose libres de una catástrofe, hasta que llegaron a Madrid a las dos y veinticuatro minutos de la madrugada.

Es de advertir, sin embargo, que algunos se obstinaron en sus propósitos, hasta el punto de que habiendo tomado el billete en Pozuelo, se hicieron devolver el importe del mismo y se quedaron en aquella estación.

**Llegada a Madrid**

A las dos y veinticuatro de la madrugada entraba en la estación del Norte el tren formado en Pozuelo, que conducía a los heridos y lesionados en el choque.

Hablamos con algunos de ellos y nos refirieron lo sucedido en la misma forma en que lo hemos relatado.

Uno de los lesionados nos rogó hiciésemos público el heroico comportamiento del conductor Sr. Azcárraga, que herido en una ceja y sangrando abundantemente, olvidó sus dolores para dedicarse al cuidado y auxilio de los demás perjudicados.

—En la estación de Pozuelo—nos dijo el viajero—fui socorrido por el jefe y la dependencia de la misma. Un caballero que venía en mi vagón, y que debía ser médico, lavó y vendó las heridas y nos auxilió a todos cuidadosamente.

Los viajeros lesionados subieron por su propio pié la cuesta de San Vicente, y únicamente tres ó cuatro esperaron la llegada de algunos coches para que les condujeran a sus domicilios.

**Los heridos**

No han sido, afortunadamente, en gran número los heridos, pues no habrán pasado de catorce, y de ellos ninguno ofrece novedad.

No obstante, se apoderó de todos ellos el espanto al verse, después del tremendo golpe producido por el choque, con abundante sangre en la cara, en la cabeza y en las manos, al llevarse éstas a las partes heridas.

Repetimos que las heridas no eran de consideración.

Una de las más importantes fué la sufrida por el conductor del tren, D. José Azcárraga, quien, en el momento del choque, fué a parar contra una de las paredes del furgón, cayendo sobre él algunos bultos de gran peso.

El Sr. Azcárraga sufrió una fuerte conmoción cerebral y una tremenda contusión sobre la ceja derecha.

Los mozos del centro y de cola del tren, Bernardo Perez y Juan Rodriguez, sufrieron también con el golpe contusiones de escasa importancia, el primero en la espalda y el segundo en la cabeza.

**LA POLICIA DE NUEVA YORK**

**Escándalos inauditos**

Ya nos ocupamos no hace muchos días de la información abierta por los senadores del Estado de Nueva York con objeto de depurar los escandalosos abusos que venía cometiendo la policía de aquella capital.

Hoy podemos añadir algunos detalles sobre este interesante asunto.

La policía de New York consta de 3.600 miembros, a los cuales satisface anualmente la ciudad, por vía de sueldo, la cantidad de 5.139.447 dollars.

Pues bien; a esta suma hay que agregar una renta regular y constante suministrada por las casas de lenocinio y de juego, y por los taberneros y vendedores ambulantes, los cuales, en conjunto, subvencionaban a la policía para que hiciese la vista gorda con todas esas industrias, nada menos que con 15.354.447 dollars que se engullía todos los años la plana mayor de aquella.

Hasta aquí, resulta que la policía sacaba su provecho del vicio; esto es escandaloso, infame, si se quiere; pero no tiene comparación con lo que viene a seguida, que es verdaderamente criminal é inconcebible.

Aquella flamante policía protegía también a los miserables que buscaban su vida en el robo y en el crimen. Todo aquel que se avistaba con los jefes y les ofrecía cierta suma, se granjeaba sus simpatías y adquiría la impunidad para cometer todo género de tropelías y de crímenes.

Entre una y otra parte se celebraban contratos en toda regla, por los cuales se comprometían los malhechores a dar la mitad del dinero que robaban a sus protectores de nuevo cuño.

Así se explica que cuando se verificaban robos de importancia ó asesinatos en cuya comisión figuraba siempre como causa determinante el deseo de apoderarse de lo ajeno, nunca se encontraban los delincuentes.

Los órdenes que en ese sentido daban los jueces no se cumplimentaban, y los procesos no pasaban nunca del período de la indagatoria.

Ahora bien; ¿se quiere saber cuánto ha producido este comercio infame a la policía? Según las pruebas aportadas por la comisión senatorial, la suma adquirida de esa suerte representa nada menos que unos 30 millones de duros en el espacio de cinco años, cantidad que se ha distribuido amigablemente los jefes de la policía de Nueva York, que tenían a su cargo velar por la propiedad y la vida de los neoyorkinos.

Y para que no se crea que en todo lo dicho pudiera haber exageración, allá va lo que ha declarado ante la comisión senatorial Francisco Clarke, jugador de profesión, estafador y timador habilísimo.

Clarke ha jurado que ha estado al servicio de empresas criminales, de timadores y ladrones, cuyos amos y directores se jactaban francamente de haber adquirido el privilegio exclusivo de llevar a cabo sin molestias sus operaciones en cierto barrio, mediante un estipendio mensual y otro semanal pagado a la policía.

El preso Clarke ha dicho que cuando alguna víctima de un timo se quejaba a la policía, éste se valía de sus tretas para hacerle salir de la ciudad, dividiendo después por mitad con los timadores del robo.

Ha añadido, además, que cierto juez de policía, conocidísimo por sus relaciones con Tammany y por su influencia política, no solo percibía con regularidad una parte del producto de estos robos, sino que era, por decirlo así, el cajero de la sociedad de ladrones, llevándose todas las noches, para guardarlo en su caja fuerte, el producto de las operaciones del día.

Hasta aquí el relato de esas tremendas revelaciones, que acusan una abyección y una inmoralidad grandísima en aquella sociedad.

**Sección Insular**

**EL PRECIO DE LA CARNE**

Si en Palma hubiese opinión pública se preocuparía de cuanto la afecta, más debemos confesar que no la hay ni la habrá en mucho tiempo si la prensa palmesana sigue como hasta aquí la marcha que la trazan los diarios madrileños que resultan a las redacciones más simpáticos, y siguen careciendo de información directa que les suministre datos para estudiar todas aquellas cuestiones que están íntimamente unidas con los intereses generales.

Las quejas del vecindario que hacen referencia a la mala calidad de las carnes que se expenden y a su subido precio, se reproducen un día y otro día desde remota fecha. Se dice que los monopolizadores de la carne cuentan con el apoyo directo ó indirecto de la corporación municipal, y se añade públicamente que subvencionan a todos aquellos que tratan de vender carnes sin entrar en la sociedad monopolizadora para evitar toda clase de competencia, y la prensa que como todos tienen oídos y más que todos medios para hacer oír, calla y habla únicamente de un modo superficial de estos asuntos cuando repican gordo.

Conste que al acusar a nuestros compañeros, somos los primeros en censurar nuestra apatía; lo hacemos por entender que ha llegado la oportunidad de que se descorra la cortina en asunto de tanta

trascendencia para el público, como es el del precio y calidad de las carnes.

En Palma se come muy poca carne. En poblaciones de menor importancia que la capital de las Baleares se consume doble y triple cantidad.

No hay que buscar para dar con la razón en que se funda el escaso consumo de carne que aquí se hace. En primer término por ser cara, y en segundo por ser de mala calidad.

El público individual ni colectivamente nada puede hacer para lograr que la carne mejore y su precio se abarate; en cambio el Ayuntamiento y el Alcalde no solo puede lograrlo, sino que está en el deber de hacerlo.

¿Como? Estimulando y apoyando las competencias.

El Conde de Romanones que está al frente del Ayuntamiento de la corte, ha logrado en pocos días que los panaderos abarataren el pan con solo anunciar, que de no hacerlo invitaría a los panaderos de los pueblos inmediatos a la corte para que vendiesen pan en los mercados y puestos públicos de Madrid, dispensándoles para sostener la competencia de ciertas gabelas municipales.

¿Porqué en Palma todo lo anacrónico ha de encontrar decidido apoyo, mientras ha de verse un enemigo en cualquier innovación?

No podemos menos de aplaudir el celo del Sr. Aguiló al castigar las infracciones que cometan los dueños de las mesas donde se expende carne a precios más reducidos que en la Plaza de Abastos, pero es de pésimo efecto que se extreme hoy tanto el cumplimiento de las ordenanzas municipales como abandonado se tuvo cuando solo imperó el monopolio.

No venimos a defender a los que sostienen la competencia. Si faltan, si venden una clase de carne y anuncian otra que se les castigue estremado el cumplimiento de la Ley, siempre que la fiscalización se extreme por igual en la Plaza de Abastos que en la del Aceite.

Nuestro objeto es defender la competencia que venga de donde viniere, es beneficiosa para el público.

Durante el pasado año económico y según estadística hecha por el Sr. Cabrer Arrendatario de la Renta de Consumos el de carne fué superior en 57.000 kilos, que promediados resultan 600 y pico de kg. diarios, al del año actual y este aumento de carne consumida se debe al abaratamiento durante tres meses de competencia.

Estudie el Sr. Aguiló este asunto, estúdielo el Ayuntamiento; estúdielo nuestros colegas que con su mayor ilustración y circulación conseguirán que su voz no se pierda en el vacío, y la calidad de carnes mejorará y los precios del mercado se abaratarán.

Por nuestra parte haremos cuanto esté a nuestro alcance en beneficio del público, únicos intereses para nosotros cotizables.

Hacemos nuestras las siguientes líneas que publica *El Liberal Palmesano* de ayer:

**NOTAS SUELTAS**

«Marina», la obra más popular del maestro español señor Arrieta, el duetito cómico «Do-re-mi-fa» que el genial Fregoli nos dió a conocer durante la anterior temporada, una romanza bellísima de Goula y el aria de «La Hebreá», constituyeron el programa desarrollado anoche en el Teatro-Circo a beneficio del primer tenor D. Luciano Gasparini.

En todos los números cosechó ruidosos aplausos el beneficiado, alcanzándolo también repetidas veces los demás artistas, especialmente la señora Romano y el baritono Forconi.

La concurrencia escasa como lo había sido en las anteriores representaciones.

Con la función de anoche despidióse del público palmesano la compañía de opereta italiana que venía actuando últimamente en el teatro de la calle del Conquistador.

A decir verdad, no ha sido con ella esta vez muy pródiga la suerte, si consideramos la temporada en su conjunto.

Ni los buenos deseos manifestados y sostenidos desde un principio por la empresa, ni la novedad y el mérito de la

mayoría de las obras que han constituido el repertorio, ni las condiciones estimables de los artistas, ni siquiera una extraordinaria reducción de precios, que había sido hasta hoy en Palma la piedra filosofal, ni todas estas circunstancias juntas, fueron motivo suficiente para contrarrestar la influencia de la estación y atraer á nuestro público á aquel destartado coliseo.

A las condiciones pésimas del local que sin radicales reformas no puede en manera alguna utilizarse para espectáculos de verano, débese esa falta absoluta de animación que hemos observado en el Circo y ese desagradable recuerdo que seguramente llevará de Palma la compañía del señor Palombi.

Es verdaderamente deplorable que una población como la nuestra haya de verse privada de todo espectáculo público durante una parte no insignificante del año, por falta de local, sino á propósito, hábil al menos, en donde instalarlo, en condiciones aceptables.

Uno de nuestros colegas indicaba hace todavía poco tiempo la posibilidad de que se construyera en Palma un teatrillo de verano y acariciaba el proyecto con singular y justa complacencia. Los rumores, empero, que inspiraron aquella afirmación no se han confirmado, y es de presumir que nos quedamos como estamos, gracias... á lo de siempre: á la no existencia de una iniciativa fecunda que reuniendo desperdigados elementos, fuerzas diversas pero valiosas que sin duda alguna se encuentran en Mallorca, conciba el milagro y lo lleve en un día á feliz término.

Un local simplemente útil, modesto, sin aparatosa ostentación, solo en condiciones aceptables bajo el punto de vista de la comodidad y la decencia, sería para el caso lo bastante, sin perjuicio de mejorarlo después según las circunstancias permitieran; y esto no es ciertamente obra de romanos.

Medítelo cualquiera que siendo verdadero amante del país, disponga de regulares medios para emprenderla con provecho; medítelo los mismos propietarios del actual Teatro-Circo que son sin duda los que con menos coste podrían llevar á cabo el pensamiento, utilizando este local que por su estado deplorable reclama de todos modos y con carácter de verdadera perentoriedad importantes reformas. Tal vez sin grandes esfuerzos lograría ponerse en condiciones de ventajosa utilidad para todas las épocas del año.

Ante la campaña desastrosa que la compañía Palombi acaba de realizar entre nosotros, el tema de nuestro asunto es hoy más que nunca de actualidad.

Esta idea nos surgiere las consideraciones anteriores, las cuales apuntamos á vuela pluma, sólo por incidencia y sin la vana presunción de que resulte de ellas ningún fruto. ¡Es tan difícil!

Un local siquiera en medianas condiciones para que puedan en él reunirse las familias en las calurosas épocas del año disfrutando de agradable solaz y entretenido pasatiempo, es, sin embargo, para la sociedad palmesana de necesidad urgentísima. Su falta constituye una deficiencia que deberíamos á toda costa subsanar, por lo que influye cuando menos en el concepto social que forman de nosotros los extraños, muy inferior por cierto al que dada su importancia tiene derecho á merecer la populosa capital de las Baleares.

Mañana en la Sociedad de «Tiro» se celebrará reunión de confianza á las nueve de la noche en el local de la misma (Terreno).

En relación que publica el *Boletín Oficial* de individuos que pertenecieron al ejército de Cuba, á quienes se han liquidado abonados encontramos los siguientes nombres y cantidades:

Bartolomé Sastre Bibiloni . . .	723
Domingo Soler Quintana . . .	11190
José Sastre Ferrer . . .	11531
José Simón Moyá . . .	8386
José Solivella Andreu . . .	6684
Juan Sabater Quadrado . . .	5353
Miguel Seguí Rosselló . . .	4761
Joaguin Tur García . . .	5102
Rito Tomás Guinar . . .	12644
Miguel García Mas . . .	785

Hasta el día 31 del mes actual pueden verificar su redención á metálico del servicio de las armas los

mozos á quienes haya tocado en suerte servir en el ejército de Ultramar.

Estos días el Inspector de carruajes de alquiler está cumpliendo su cometido.

Esperamos que dicho perito será inexorable en tan importante servicio.

Mañana es esperada la escuadra inglesa del Mediterraneo compuesta de veinte buques al mando del Almirante, Sr. M. Culme Seymour.

Por R. O. se ha conferido una comisión de servivio por el término de un mes, al teniente coronel del regimiento Regional núm. 2 don Antonio Vaca Albertos para que marche á Placencia, con el fin de que inspeccione la construcción del fusil ametralladora de que es autor.

El número de reses que durante el mes de Junio se sacrificaron en el matadero de esta capital, asciende á 3628, que dá un contingente de mas de 120 diarias.

Dichas reses devengaron por derechos 1138'15 pesetas.

Sigue el cuerpo de carabineros persiguiendo el contrabando de tabaco, con una decisión nunca vista. Hace pocos días que en el término de Ciudadela coparon 26 bultos que en junto pesaron unas 9 arrobas.

Según parece, este año no habrá exámenes de gracia, de los que se suelen conceder en Octubre para que puedan examinarse los alumnos á quienes faltan una ó dos asignaturas para terminar la carrera. Por lo menos, el director de Instrucción pública ha denegado la solicitud de unos estudiantes de la universidad de Santiago en que pedían dichos exámenes.

Por R. O. de 12 del actual se concede á los Ingenieros de Minas, Canales y Puertos, autorización para dirigir las obras que efectuen las Diputaciones y Municipios, ordenando á los Gobernadores hagan cumplir dicha resolución, si en la localidad donde no hay otros que tengan título académico.

En la primera caseta de madera que poseen los carpinteros de ribera en el muelle, hemos observado que se está abriendo una zanja de unos tres metros de longitud, con el objeto de instalar una báscula para pesar los carros con las mercancías inclusive, siendo el máximo de peso de ésta de 6000 kilogramos.

Es una mejora de grandísima utilidad.

El Sr. Gobernador de Provincia ha dispuesto que el día 24 de Agosto próximo á las doce del día tengan efecto las subastas para contratar en pública licitación el servicio de abastecimiento durante los cuatro años económicos de 1894 á 95, 1895 á 96, 1896 á 97, 1897 á 98 de los faros de Dragonera, Formentó, Aucanada é Isla del Aire. Los tipos señalados para los cuatro años son los siguientes:

	Plas. Cis.
Dragonera . . .	6289'68
Formentó . . .	5945'92
Aucanada . . .	3603'60
Isla del Aire . . .	6486'48

En la playa y punto denominado Calapi, término de Lluchmayor, un joven de 21 años que había ido á bañarse en compañía de un hermano, pereció ahogado, sin que pudiera salvarlo, á pesar de los esfuerzos que hizo su hermano. La

guardia civil de dicho lugar determinó que una pareja del referido cuerpo vigilara la costa hasta que apareciera el cadáver de este sujeto.

Un joven de 20 años, de oficio marinero, residente en Alcudia, anteayer, despues de haber comido, fué á bañarse en la playa denominada «Mal Pas» y alejóse de la orilla. Como, segun parece, solo sabia nadar un poco, no pudo ganar la orilla y se fué al fondo, pereciendo ahogado. Acudieron á dicho lugar la autoridad judicial y la Guardia civil de aquel puesto.

A la hora de costumbre se repartió ayer correspondencia de Barcelona por via de Alcudia.

En el vapor correo de ayer tarde salió para Valencia el M. I. Señor. Dr. D. Enrique Reig y Casanova, Provisor y Vicario General de este Obispado, quedando encargado interinamente de indicado cargo el Muy I. Sr. D. Matias Compañy y Más, canónigo Dectoral de esta Santa Iglesia.

El próximo domingo tendrá efecto en el caserío del Pueblo Nuevo la fiesta que en honor de S. Jaime celebran todos los años.

Por la tarde habrá carreras de hombres y caballerías y despues baile de boleros al estilo del país.

Por el distrito universitario de Barcelona se anuncia que ha de proveerse por concurso único entre otras escuelas la incompleta de niñas de Orient (Buñola), dotada con el sueldo anual de 275 pesetas, habitación y retribuciones de las niñas que puedan pagarlas.

Ayer el alcalde accidental señor Aguiló impuso una multa de 25 pesetas á un sugeto de dudoso vivir, traperero de oficio, natural de Ibiza, que anida en el arrabal de Santa Catalina.

El tal sujeto que tiene antecedentes criminales, dias pasados trató de acometer cuchillo en mano á un joven con el cual había sostenido una reyerta momentos antes en un café. Dos amigos del acometido que observaron las intenciones del ibicenco le detuvieron y ocuparon el cuchillo evitando una desgracia.

Convendría que la policía vigilara de cerca á tan apreciable traperero.

Ayer fueron presentados y depositados en la Alcaldía los planos y el faccímil del café-kiosco que ha de reemplazar al que actualmente es propiedad del Sr. Homs.

El piso en el interior de las puertas que ponen en comunicación Palma con el recinto exterior, están en pésimo estado, haciendo casi imposibles el tránsito de carruajes y especialmente de carros con mucha carga.

Todos necesitan arreglarse en plazo breve y muy especialmente el de la puerta de San Antonio por existir en sus inmediaciones un fiato de consumos y ser por tanto mayor el número de carros que por él transitan.

Se dice, no sabemos con que fundamento que por fuera se ordenará en breve el derribo de los edificios que fraudulentamente se han levantado dentro de la llamada Zona interior del recinto fortificado.

No quieres caldo... pues Zona interior.

En vista de la consulta hecha al Ministro de la Guerra por el capitán general de estas islas acerca de la tabla de toques que deben observar las bandas de tambores, se ha dispuesto que las susodichas

bandas se atengan á la tabla de toques que regia en la época de la supresión de éstas, interin se dicta una resolución sobre el proyecto de toques de las cajas de guerra propuesto por la Comisión Técnica.

El Domingo por la tarde saldrá directamente de este puerto para el de Argel el vapor «Sitges Hermanos, para cuyo punto admite carga y pasajeros.

El 4 del mes próximo se pasará á pública subasta el servicio de correos entre Palma y Santañy bajo el tipo de 900 pesetas.

El pliego de condiciones está expuesto en el Gobierno civil y en las oficinas de Correos de Palma, Lluchmayor y Santañy.

El *Boletín Oficial* de la provincia número 4271 correspondiente al día de ayer publica la relación de los individuos que tienen derecho á percibir el 35 por 100 de las Raciones correspondientes al Regimiento de Andalucía (Ejército de Cuba) procedentes de los ajustes y alcances finales de dichos individuos.

Nuestro querido amigo D. Antonio Bosch se unió ayer en matrimonio en la parroquial iglesia de Santa Cruz, con la distinguida y bella Srita. D.ª Antonia Abudo.

Deseamos á los novios eterna dicha.

Desde hoy se expenden en la taquilla del Teatro Principal localidades y entradas para el Velódromo cuya brillante fiesta, tendrá lugar el día 29.

Se ha dispuesto que en la tarde del 27 se establezcan una prrada de carruajes en la calle de la Unión que conducirán al precio de 20 céntimos viageros al Velódromo.

Han circulado prospectos anunciando cuadros al oleo y en fotografía, tamaño natural, venta á módicos plazos y al contado, que podrán adquirir las familias, dirigiéndose al Sr. Raventós, calle de Bróssa, número 20.

Si hasta hoy una gran parte del público se ha visto privado de poner una copia del natural de un sér querido, quedan vencidos estos obstáculos con la sucursal que se ha establecido en esta ciudad.

Una vez terminadas las obras que se estaban haciendo en la fuente pública de la calle de S. Pedro, creíamos quedaria aquella en buen estado, pero por desgracia no sucede así, pues sea por la mucha agua que acude, sea por la mala disposición del grifo despidiendo éste el agua con tanta violencia, que es imposible acercarse para llenar los cántaros.

Nos hacemos eco de las quejas del vecindario y esperamos se remediará.

Quienes sufran del estómago, hígado ó bazo, beban VICHY CATALAN y sanarán.

Los componentes son en proporciones racionales y exactas.

(Desconfiar de las imitaciones.)

Barcelona 22 mayo 1886.

En mi clima particular de «enfermedades de la garganta» he podido observar el beneficio que reportan los enfermos de «tuberculosis laríngea» casi siempre concomitante con la evolución de igual proceso en los pulmones, con el uso del aceite de hígado de bacalao y los hipofosfitos de cal y de sosa. La «Emulsión Scott» es una forma farmacológica sumamente recomendable por contener dichos compuestos en proporciones exactas y por ser mucho más agradable al paladar y fácil de digerir que el aceite simple de hígado de bacalao, circunstancias que facilitan mucho su uso particularmente en los jóvenes enfermos.

Dr. José Roquer Casadesúa.

# IMPORTANTE.

Todos los anuncios que se publican en este periódico solo se admiten en esta imprenta y en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial, al precio de cinco céntimos de peseta por línea la primera inserción y las repeticiones a la mitad. Los suscriptores disfrutarán del beneficio de la mitad de la tarifa. Además se les insertará gratuitamente un anuncio mensual, siempre que no pase de cuatro líneas.

Dos anuncios de defunciones a una peseta cincuenta medida estrecha y dos pesetas los grandes. Para los anuncios permanentes se hacen contratos especiales.

### Servicio telegráfico particular

Madrid 26, 11 m.

Dos alarmistas propagan rumores de que los filibusteros han verificado un desembarco en Cuba. El Gobierno niega esos rumores y asegura que se persigue el bandolerismo.

Se comenta tristemente que todos los Generales que van a Filipinas se creen obligados a expedicionar una ó dos veces a Mindanao, preguntándose que atractivos tendrán esas expediciones que al fin y á la postre economizan bien poco la sangre del soldado.

El General Lopez Dominguez se niega rotundamente al aumento de sueldo á los Generales.

Madrid 26, 11'50 m.

El sultán Abd-el-Aziz ha sido aclamado en Fez, en el acto de verificar su entrada triunfal. Abd-el-Aziz entró en Fez rodeado de los altos personajes del imperio y seguido de sus ministros.

Es inexacto que hayan ocurrido desórdenes en Puerto Principe. Así lo dicen desde la Habana.

Oficialmente desmienten de Berlin que allí exista el cólera; pero por el motivo de ser oficial este mentis se le concede poco valor.

El Ayuntamiento de Zaragoza sigue dimitido; disgustado por la solución del conflicto referente á los terrenos de la Aljafia de aquella ciudad.

Hasta el día 3 del próximo mes de Agosto no comparecerá ante la Audiencia de Lyon el asesino de monsieur Carnot; el aplazamiento de la vista de este proceso ha sido ordenado con el objeto de que los periódicos no puedan publicar los detalles del juicio, ya que antes de aquella fecha será promulgada la ley contra la propaganda anarquista.

Madrid 26, 10'25 n.

Reina mucha excitación en Zaragoza. El hecho de haber silbado publicamente al General Bayes obligándole á refugiarse para evitar que se pasara de amenazas á obra; en el Gobierno Civil es un hecho grave por más que se le quiera quitar importancia.

La policía resultó incapaz de disolver los grupos resultando á los pies de los caballos el principio de autoridad al retirarse el General fuertemente escoltado por un piquete de caballería y por un grupo numeroso que no cesó un momento de silbar.

Ha sido bien recibido el decreto creando la carrera de peritos mecánicos electricistas que se estudiará en la escuela de artes y oficios y en talleres que haya maquinaria eléctrica.

Por el Decreto del profesorado se concede á los profesores interinos la propiedad de la cátedra á los que lleven quince años de ejercicio.

Madrid 26, 11'35 n.

La prensa de la noche no publica ningun interés político.

La temperatura ha refrescado algo cesando en parte el calor insoportable de estos últimos días.

### Alquileres

Se alquila una tienda de mucha capacidad con entresuelo, agua de fuente á grifo, en la calle del mar, núm. 20.

Un segundo piso, en la calle de la Boteria, núm. 44.

Darán razón en el principal.

Todas las enfermedades del

## ESTÓMAGO

### — É INTESTINOS —

se curan siempre con el

## ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el **ELIXIR INGLUVINA GIOL**, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el **ELIXIR GIOL** á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: **FARMACIA GIOL, Poniente, 31, BARCELONA**

## Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

## ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c. **PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN**

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1. Ser completamente asimilables (digeribles); 2. No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales; á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3. Estar dosificadas con exactitud; 4. Conservarse indefinidamente, y 5. Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

## ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR **LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN**

Cura el asma atacando las causas productoras del mal. **GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN**

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque

## TOS

**PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN**

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta en Palma Farmacia de D. Juan Valenzuela y en casa del autor

Dr. Klein Escudillers 82 Barcelona.

## VICHY CATALÁN

LAS AGUAS MINERALES - NATURALES

Declaradas de utilidad pública por Real Orden de 5 de Marzo de 1883 Sustituyen con ventaja á sus similares extranjeras

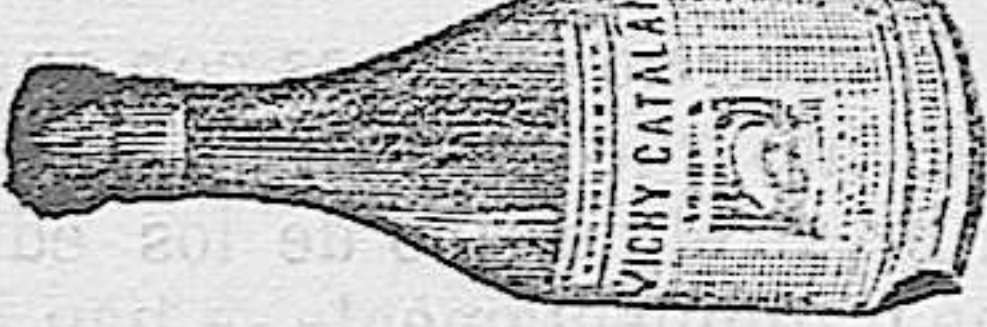
**CURAN PÉRFECTAMENTE**

Las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñón, etc., etc. **SUPERAN Á TODAS DE UNA MANERA EVIDENTE**

Combatiendo las dispepsias ácidas y reumáticas, padecimientos intestinales crónicos, catarros de la nariz, cólicos biliares, diabetes, hidropesías, ascitis, etc. **EMINENCIAS MÉDICAS LO ATTESTIGUAN**

Píbase el **VICHY CATALÁN** en todas las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales

Para recibir estas aguas directamente de los manantiales, **CEBRAN Y C. BARCELONA.**



Se desea vender una finca en el término de Establiments denominada (Oan Baqué) que tiene tres casas y una cuarterada y media y 25 «destres». Darán razón en esta imprenta.

### BANOS DE MAR

EN LA PORTELLA

Queda abierto al público el acreditado establecimiento de Baños situados en las afueras de la Portella, en el cual hallarán los señores bañistas todas las comodidades, aseo y buen servicio de los años anteriores.

En el departamento de señoras se ha establecido un público mediante la retribución de 0'25 pesetas por persona.

Las familias que deseen hacer uso de los carruajes que tiene disponibles el establecimiento, podrán manifestarlo así, al tomar el correspondiente abono, y por la módica retribución de una peseta serán recogidas y devueltas á su domicilio.

El establecimiento llamado «El Reconet» quedará en breves días abierto al servicio exclusivo de las mujeres.

### Se alquila amueblada

una espaciosa casa de recreo, situada á medio kilómetro de la estación del Tranvía, camino de Génova. Informarán, Zaragoza 9.

### A unos cuatro kilómetros

del camino viejo de Buñola, término de Palma, se desea vender una casa botica con primer piso, y un huerto cercado de pared, árboles frutales y agua suficiente para regar.

Darán razón en la Escuela pública de la Indioterfa.

### En Palma, Molinar

de Levante, se desean vender unos muelles de molino de viento en buen estado. Su dueño, Francisco Rullan, Concepción, 57, Sitjar.

**Se alquila**  
Una casa botiga calle de los Olmos, número 407, de gran capacidad, apropiada por alg un establecimiento ó industria, con corral y dependencias, cinco cuartos dormitorios, terrado y agua en abundancia.  
Informaran, Omos, núm. 23.

**En la Calle de Pelaires**  
número 405 entresuelo hay una casa en buenas condiciones que desean tener dos huéspedes.

### PARA CUALQUIERA clase de industria.

Se desea vender el edificio que fué fabrica de hielo, Plaza del Temple n.º 8, con máquina de vapor, ó sin ella. Tiene abundantísima agua de pozo y fuente.

### VENTA

Se vende un carrito de recreo bien arreglado.  
En esta imprenta darán razón de su dueño.

**Se alquilan unos espaciosos almacenes** con agua en abundancia situados en el ensanche de Sta. Catalina, camino Ronda de Poniente. Informarán calle de Salas núm. 9.

**Se alquila el primer y tercer piso** de la calle de Siete Esquinas, núm. 8. Su dueño vive calle de Tamorer, número 10.

**Oficial Barbero**  
Se necesita uno que sepa su obligación, en el Salón de Lucas Arbona, Plaza de Antonio Mauré, número 14.

### Seccion Comercial

Movimiento de buques

Día 26

#### FONDEADOS

De Ibiza y Alicante v. Union c. don Bartolomé Alzina 21 trip. ton. 401 efectos y balija pas. 11 m. Palma.

De Mahon v. Ciudad de Mahon c. don Bernardo Seguí 19 trip. ton. 540 efectos y balija pas. 15 m Mahon.

#### DESPACHADOS

Para Valencia vapor Unioncapitan don Bartolomé Alzina 21 trip. ton. 401 efectos y balija m.º Palma.

### Cultos Sagrados

Hoy viernes.—En San Miguel continuarán las Cuarenta Horas: á las diez misa cantada. Por la tarde las actos de coro y la reserva.

En San Jaime, al anochecer, la adoración de las cisco Llagas.

Corte de Maria.—En el Socorro, á la Virgen del Socorro.

### Movimiento local

#### Defunciones

Juan Palmer Cifre, 6 años, Aarrabal, accidente.

Clara Font Jordi, casada, 36 años, P. Truyols, albumina.

Antonia M. Bonnin Espósita, 43 años, Margarita Cabanellas Oliver, 4 años, Molinar anemia.

Josefa Cortés Piña, 3 meses, calle San Bartolomé bronquitis.

#### NOTA de las reses degolladas en el Matadero de Palma.

DIA 26

Bueyes . . . . .	1	Borregos . . . . .	0
Vacas . . . . .	4	Corderos . . . . .	40
Toros . . . . .	0	Cabras . . . . .	40
Novillos . . . . .	0	Cabritos . . . . .	0
Terneras . . . . .	2	Cerdos . . . . .	0
Carneros . . . . .	9	Cerdas . . . . .	0
Ovejas . . . . .	9	Lechonas . . . . .	0

Palma.-Imp. de Bartolomé Rotger